



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 2 de marzo de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. IMPUGNACIÓN DE TUTELA – Auto Admisorio
Rad. 76001-31-03-002-2022-00024-01
Accionante: Omar J. Valencia A.
Accionado: Juzgado 3º Promiscuo Municipal de Jamundí y otro
Ponente: CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso con radicado 76364-40-89-003-2021-00563-00 **Aerovías del Continente Americano S.A. AVIANCA**, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2022 que a la letra dice: “Avóquese el conocimiento de la **IMPUGNACIÓN DE TUTELA** interpuesta por el accionante Omar J. Valencia A. contra la decisión de instancia emitida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cali, de fecha 04 de febrero de 2.022. Notifíquese a través de Secretaría lo anteriormente dispuesto por el medio más rápido y eficaz al señor Omar J. Valencia A. en su condición de accionante; al Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Jamundí – Valle en calidad de accionado y a las partes de la tutela objeto de queja 03-2021-00563-00, como vinculados. Cumplido lo anterior, ingrese nuevamente al Despacho. Notifíquese y cúmplase. FDO. MAGISTRADO. **CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**

SILAGOZA